

## SEMES solicita a los consejeros de Sanidad que presionen ante el Ministerio para lograr la especialidad de Urgencias

*Antonio Pais*

La Sociedad, que aclara que “la responsabilidad en esta cuestión es del Ministerio”, ha iniciado una ronda de reuniones con consejeros autonómicos y ya ha constatado que en las reuniones del grupo sobre troncalidad “nunca se habló, ni estaba previsto hablar, de Urgencias”

Madrid (24/26-1-2009).- Tras la importante decepción que sufrió en su reciente reunión en el Ministerio de Sanidad, tal y como informaba EL MEDICO INTERACTIVO en su edición del 16 de enero de 2009, y a pesar de que mantiene que la responsabilidad para lograr la especialidad de Urgencias, es del propio Ministerio, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) ha iniciado una ronda de reuniones con consejeros de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas con un mensaje común: solicitarles que exijan al Ministerio la creación de la especialidad. Las reuniones se han iniciado con la mantenida por SEMES con el consejero de Sanidad de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasola, y hasta la primera quincena de febrero están previstas otras con los consejeros de Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco, Canarias o Valencia.

Tomás Toranzo, vicepresidente de esta Sociedad, ha explicado, en declaraciones a EL MEDICO INTERACTIVO, que SEMES espera que los consejeros, que “salvo las excepciones de los de Andalucía, el País Vasco y Cataluña, que se expresó de forma ambigua, siempre han defendido de forma incuestionable la creación de la especialidad de Urgencias”, muestren ahora “una actitud activa” ante la situación creada tras la reunión que tuvo la sociedad en el Ministerio.

En ésta, como ya informó este medio, SEMES recibió con sorpresa el posicionamiento del Ministerio de que todavía es preciso estudiar si la especialidad de Urgencias es necesaria, algo que para SEMES ya estaba aclarado. Otro punto que ha provocado el malestar de la Sociedad es que se quiera realizar primero el trabajo del grupo sobre troncalidad para después ver si la especialidad es necesaria, “cuando debería ser justo al revés: ¿Cómo se va a incorporar al tronco una especialidad que no existe?”, se pregunta Toranzo.

También ha quedado desmontada, tras las primeras conversaciones mantenidas por SEMES con representantes de las Consejerías, la teoría defendida desde el Ministerio de que son las Comunidades las que no se han implicado en la creación de la especialidad. “En el grupo de trabajo sobre troncalidad, según nos han ratificado personas de las comunidades que lo integran, nunca se ha hablado, ni estaba previsto que se hablase, sobre Urgencias; y esto habla una vez más de las mentiras constantes del Ministerio de Sanidad”.

Tras la reunión de la cúpula directiva de SEMES con el consejero de Castilla y León, éste solicitó un plazo de tiempo para que le fuese enviada documentación, antes de mostrar su postura sobre la cuestión. “Esperamos de él un apoyo explícito: ya lo tuvimos de su antecesor en el cargo, César Antón, y suponemos que la Consejería mantendrá su criterio”, ha asegurado el vicepresidente de SEMES. Médico Interactivo